ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa [illegible]

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
[illegible] Número del dia 0.04 — Número atrasado 0.10
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 24 de Julio de 1899 — Año XXXVI—Núm. 10,307

Almanaque

Hoy lúnes 24—Santos Francisco Solano y Cristina.
Van 201 dias transcurridos, faltando 164 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y se pone á las 5 h. y 2 m.
Luna llena (3er. dia.)

EL SIGLO

Jurados y jueces

Publicamos en seguida, porque el veredicto de Arredondo les dá verdadera oportunidad, algunas páginas relativas al proyecto de Código de Procedimiento Penal que tiene á estudio la Comision de Legislacion del Senado.

Dice el autor del proyecto, fijando el alcance de las atribuciones de los jurados:

La disposicion de este artículo no hace más que conservar al jurado el mismo carácter que ha tenido siempre entre nosotros y que tiene en Francia, Italia y otros paises: el de Tribunal de *hecho*.

Se sigue considerando que los Jueces legos solo pueden pronunciarse con acierto sobre los hechos y no sobre el derecho, porque les faltan la preparacion y los conocimientos necesarios para esto último.

Y la verdad es, que cuando el jurado, ultrapasando sus facultades, se entromete á hacer alguna apreciacion de derecho, resultan declaraciones absurdas. Entre nosotros es cosa de todos los dias. El ensañamiento, la premeditacion, la alevosía, la brutal ferocidad, la defensa legítima, etc., expresiones todas que tienen un concepto técnico ó legal, son á menudo objeto de las más desatinadas apreciaciones en los veredictos que pronuncia el jurado. Por ensañamiento suele entenderse el hecho de haber el delincuente inferido varias puñaladas á su víctima, aunque haya obrado bajo el impulso de la cólera; se ha llamado homicidio *alevoso*, el hecho de descargar un hombre *un tiro sobre una mujer en medio de un baile público*; se ha calificado de homicidio cometido por *brutal ferocidad*, un asesinato realizado con el objeto de robar ó para ocultar un robo; se ha calificado de circunstancia agravante de un homicidio el *uso de armas apropiadas*; se ha declarado que un individuo había obrado *en defensa legítima* por haber muerto á otro que le había dado una trompada.

Lombroso, Garofalo y Ferri, citan numerosos casos de disparates análogos en su país. Son dignos de recordarse los siguientes:

«En una causa sobre fratricidio, el reo estaba confeso, pero el jurado declaró *involuntario el hecho*, entendiendo significar con esto que el reo había sido *provocado*.

«Refería una vez un jurado haber votado por la absolucion de un individuo que había apaleado á una mujer embarazada, produciéndole el aborto, porque, segun decía, el individuo aunque conocía el estado de la mujer, no había tenido la intencion de hacerla abortar. Confundía lamentablemente dos delitos diferentes: el de aborto, propiamente dicho, y el de heridas ó golpes á una mujer en cinta.

«En un proceso se propuso á los jurados la cuestion de si había habido ó no *exceso de defensa*, y el jurado respondió afirmativamente, porque segun manifestacion de su presidente, el defensor del reo había hablado más de dos horas!»

Se ha sostenido y se sostiene por algunos autores, que no es posible separar las cuestiones de hecho de las cuestiones de derecho, y que la solucion de aquéllas lleva siempre envuelta la solucion de éstas.

La cuestion depende, en nuestro concepto, de la manera en que se entienda que deben formularse las interrogaciones á los jurados.

No hay duda que la cuestion de hecho envuelve la de derecho, si se entiende que las preguntas deben hacerse en esta forma, por ejemplo. ¿Es Juan culpable ó no del homicidio que se le imputa? ¿Es Pedro reo ó no de homicidio voluntario? ¿Ha habido ó no exceso de defensa en el delito cometido? ¿El homicidio ha sido perpetrado ó no con alevosía? Todas estas preguntas no pueden ser contestadas sin realizar apreciaciones de derecho y las contestaciones al resolver la cuestion de hecho resuelven á la vez la cuestion de derecho.

Pero las interrogaciones pueden hacerse de otra manera. Por ejemplo, de esta: ¿Está ó no probado que el dia tantos, en tal parte, etc., etc., Juan infirió una puñalada á Pedro de cuyas resultas falleció éste? ¿Está ó no probado que Luis sabía que su pistola estaba cargada cuando apuntó á Diego? ¿Está ó no probado que Antonio insultó y acometió primeramente á Lucas? ¿Está ó no probado que Cárlos dormía cuando fué apuñaleado por Andrés? En estos otros casos, el jurado no está obligado á hacer ninguna apreciacion de derecho para responder satisfactoriamente, porque solo necesita emitir la conviccion que ha formado sobre la prueba producida en el proceso.

Es de esta manera que deben ser propuestas á los jurados las cuestiones, con arreglo á las prescripciones del proyecto; y los jueces deben velar porque aquellos no invadan el terreno que á ellos les pertenece.

—

He aquí ahora lo que establece la Comision de jurisconsultos á cuyo estudio fué pasado el proyecto antes de subir á la Asamblea:

Los jurados son Jueces de hecho y no tienen competencia ni aptitudes para resolver cuestiones legales. Se ha reconocido siempre en tesis general, la excelencia del principio, pero ha sufrido en la jurisprudencia práctica nacional serias modificaciones en su aplicacion, pues muy á menudo la cuestion de hecho se presenta de tal modo vinculada á la cuestion legal, que no es fácil deslindar las atribuciones del Tribunal que aprecia los hechos y las del Juez que aplica la ley á los hechos declarados por el jurado.

Bajo el sistema de las libres convicciones, único aceptable como base de funcionamiento de Tribunales integrados con Jueces legos, éstos no tienen por qué resolver cuestiones legales, ni se concibe que pueda encomendárseles un cometido para cuyo desempeño serian notoriamente incompetentes. Si el jurado está habilitado para juzgar de los hechos, base de la accion criminal, es porque no se le impone regla alguna para la apreciacion de la prueba, exigiéndosele únicamente que exprese su conviccion sincera sobre la verdad de los hechos que han sido objeto de comprobacion. El jurado no conoce la ley, ni tiene obligacion de conocerla, porque no es en sus preceptos que debe buscar los elementos de conviccion respecto á la verdad ó falsedad de los hechos sobre que recae su veredicto.

Si el hecho se presenta vinculado á una cuestion legal, hay que separar aquél de ésta, librar la materialidad del hecho, en cuanto á su comprobacion, á la apreciacion del jurado, y reservar siempre al criterio del juez de derecho todo juicio que importe la aplicacion de un precepto legal á los hechos comprobados en la causa. Si por ejemplo, el homicida ha herido por la espalda y á mansalva á la víctima, no declarará el jurado que el homicidio ha sido cometido con alevosía, sino que se limitará á relacionar los hechos con prescindencia de toda fórmula legal. Si un agente de policía ha pretendido reducir á prision á un habitante del Estado, quien repele la fuerza con la fuerza, hiriendo al representante de la autoridad pública, pretestando la ilegalidad de la órden de prision, no discutirá el jurado si esa herida ha sido inferida en defensa legítima, sino que abandonará esa cuestion al criterio de los jueces de derecho y se limitará á relacionar los hechos en su manifestacion material, absteniéndose de hacer calificaciones legales. Un hombre solicita inútilmente los favores de una mujer honesta, é impulsado por brutal despecho, se finge seductor afortunado y logra imponer como verdad la calumnia que envuelve su difamacion. En esas condiciones, la mujer ultrajada usurpa sus funciones á la justicia criminal y busca la reparacion de su honor en la muerte del fingido seductor. He ahí un conjunto de hechos cuya comprobacion entrega la ley á la libre apreciacion del jurado, y que caen exclusivamente bajo el dominio de su competencia, siempre que los investigue con entera independencia de las cuestiones legales con que puedan correr involucradas.

¿Puede en algun caso la defensa del honor autorizar á la mujer ultrajada á que castigue por sí misma al gratuito difamador, bajo el pretexto de que la justicia social ejerce siempre un ministerio irrisorio en esta clase de delitos? ¿Y si una solucion negativa no es discutible siquiera, sin sustituir la venganza privada al fallo imparcial de la justicia, pueden ó no determinar los hechos comprobados en la causa, la existencia de uno de esos casos de violencia moral que excusan la responsabilidad penal si no la justifican por completo? Cuestiones son estas que no puede resolver el jurado sino aplicando leyes que no conoce y usurpando sus funciones á los Jueces de derecho.

Es de acuerdo con las consideraciones que quedan expuestas, que el proyecto fija con toda precision la respectiva competencia del jurado y de los Jueces y Tribunales de Derecho, reaccionando contra prácticas que están en pugna con principios cuyo desconocimiento echa por tierra la separacion de atribuciones que confiere una mision propia y distinta á los Jueces de hecho y de derecho.

El artículo 447 del proyecto establece que el veredicto del jurado debe recaer únicamente sobre los hechos materia de la acusacion y de la defensa, y que la apreciacion de los mismos, bajo el punto de vista legal, corresponde al juez, quien deberá proponer al jurado, en forma de preguntas claras y precisas, la solucion de todo punto de hecho, sin el cual no le sea posible, á su juicio, llenar cumplidamente su cometido.

Agrega el artículo 448, que los jurados y el juez, despues de un cambio de ideas sobre las resultancias del proceso, pronunciarán el veredicto, que deberá comprender, en capítulos separados, sus conclusiones sobre cada uno de los hechos que hayan sido alegados ó controvertidos por las partes, y sobre las personas que los hayan ejecutado, siendo, sin embargo, la distincion entre autores, cómplices y encubridores de la exclusiva competencia del juez de Derecho.

Completando el sistema, el artículo 452 dispone que el Juez de la causa, en presencia del veredicto, dictará su sentencia dentro del perentorio término de tres dias, aplicando la ley, en forma de considerandos, á cada una de las declaraciones contenidas por él. Por último, si el jurado extralimita sus funciones, haciendo calificaciones de derecho, el Juez no las tomará en cuenta al dictar su sentencia, y hará la apreciacion legal de los hechos declarados, consignando:

a) Los fundamentos de la calificacion legal de los hechos que se estimen probados por el jurado.

b) Los fundamentos de la calificacion legal de la participacion que en los referidos hechos hubiese tenido cada uno de los reos.

c) Los fundamentos de la calificacion legal de las circunstancias eximentes, atenuantes ó agravantes de responsabilidad criminal en el caso de que hubieren concurrido.

Así como no es dable al jurado formular calificaciones legales que son de la exclusiva competencia de los Jueces de Derecho, no pueden éstos tampoco establecer conclusiones que contradigan hechos que el jurado declara comprobados.

En ese sentido, el artículo 453 prescribe, que cuando las declaraciones contenidas en el veredicto recaen sobre puntos de hecho de la exclusiva competencia del jurado, el Juez estará obligado á ajustar su fallo á ellas, aplicando las disposiciones legales que correspondan á los hechos declarados, cualquiera que sea su opinion sobre la verdad de todos ó alguno de ellos.

De Cárlos Guido y Spano

LA CONSTITUCION Y LA CONCORDIA CÍVICA

El egregio poeta y escritor, gloria de las letras argentinas, nos ha favorecido con una nueva prueba de su acendrado amor á la patria Chica,—que tuviera al surgir á la vida independiente, como uno de sus padrinos de pila, á su ilustre padre el amigo y confidente de San Martin, al general don Tomás Guido.

Entregamos su inspirada epístola, vibrante de líricas efusiones, de imágenes brillantes y bellas, al aplauso popular.

En cuanto al inestimable, al precioso autógrafo con que su fina amistad y genial benevolencia nos ha favorecido,—una carta de don Bernardo P. Berro al ya citado general Guido, nos faltan palabras para expresar nuestra gratitud—La conservaremos siempre, como la más valiosa presea de esta pequeña campaña periodística, y como la prenda de una de esas amistades en que se confunde la simpatía con la admiracion, pues el amigo á quien se quiere como hombre de noble corazon, es al mismo tiempo grande como talento, como inspiracion.

Esa carta, que pronto daremos á luz, es de 20 de Mayo de 1852, pocos meses despues de concluida la Guerra Grande. En ella se ocupa el ilustre prócer uruguayo de la paz de Octubre de 1851, de los funestos tratados con el Brasil, y de la agitacion y violencia de las pasiones partidistas que empezaban á entenebrecer el horizonte político y que se desataron despues en deshecha borrasca.

Los temas de la carta no pueden pues ser más interesantes, y la personalidad serena, reflexiva clarovidente de Berro, que vislumbra y anuncia el porvenir, se destaca con un relieve admirable.—El estilo es sencillo y noble al mismo tiempo, elevándose gradualmente por la importancia de los sucesos de que trata.

Pero no lo anticipemos todo, diciendo solamente, que esa carta es la de un estadista y de un patriota, y que Byzantinus no hace sino continuar la prédica de union, de concordia cívica, de olvido del pasado, que ha cerca de medio siglo proclamaba el austero patricio, como necesarios para la salvacion de la República.

Byzantinus queda grato tambien á la fuerza, al prestigio de opinion que presta á sus ideas la adhesion imparcial y absolutamente desinteresada de un carácter como el de Cárlos Guido, que profesa á su patria un afecto en que se cumplen una vez más las leyes de la herencia.

Y como todo lo que viene de su grande y buen amigo, aplauso generoso, finísima crítica, le merecen igual respeto, ha sonreido con aire de aprobacion al verse él,—que se las echa de apóstol de la fraternidad—comparado por su apasionamiento en la polémica con nuestro Menipo, con Mahoma que predicaba el Alcoran sin perjuicio de blandir la cimitarra.

Tambien los Cruzados y todas las órdenes religioso—caballerescas, podríamos decir, han propagado la luz del evangelio al brillo fulgurante de sus espadas. El mismo San Pedro, según recuerda una tradicion, tiró una vez de aquella, cuando los judíos vinieron á prender á Cristo.

Pero nuestros sentimientos altruistas, sobre los cuales pudo pasar la sombra ó nube fugaz de una polémica agitada, terminada ésta, recuperaron su ecuanimidad—y las anti-Menipeas, con gentil dedicatoria al fecundo é ilustre escritor uruguayo, atravesaron el Plata. Lejos, pues de esperar que nuestro Menipo tenga el sombrío fin del fenicio,—de que habla en excéntrica broma Cárlos Guido,—esperamos de él una de esas reacciones generosas y brillantes, propias de un talento superior.—Como los faros de luz intermitente las mas altas inteligencias tienen sus momentos de oscuridad; pero eso no impide que sean grandes focos luminosos y que bien orientados marquen la ruta al nauta.

Byzantinus.

Montevideo, Julio 22 de 1899.

Buenos Aires, 18 de Julio de 1899.

Sr. doctor Domingo Aramburú.

Amigo estimadísimo:

Gran aniversario el de hoy: la jura de la Constitucion de esa República. ¡Viva la patria de los Treinta y Tres! ¡Viva gloriosa en la historia, admirada del mundo al cumplir sus destinos!

¿Qué las borrascas de la política y la guerra han extremecido frecuentemente sus cimientos, amenazándola de ruina? Pero ahí está firme y gallarda; de pié sobre las anchas bases de su ley fundamental, dispuesta á realizar las promesas de los antepasados ilustres. Examinada aquella ley, en cumplimiento de solemnes pactos entre el Imperio del Brasil y la República Argentina, cúpole al general Tomás Guido, representante diplomático de ésta á la sazon, el honor de reconocerla y confirmarla de acuerdo con la cancillería imperial. Los que llevamos su apellido recordamos el hecho, como si á él nos vinculase una solidaridad inquebrantable. Tentado estoy al traerle á la memoria, de dar aquí rienda suelta á la palabra que se escapa vibrante, movido de convicciones íntimas, sugeridas en la contemplacion del pasado de esa tierra fecunda, donde toda semilla fructifica, y toda luminosa idea resplandece en su dia.

Mas ni mi lecho de enfermo es tribuna adecuada á graves oraciones, ni mi intento al trazar sin revisarlas estas líneas es otro que el de acusar recibo de la tercera edicion del folleto de usted «La Fraternidad Uruguaya», y el que trae por título «Anti Menipeas.» El contenido de ambas publicaciones le conocía ya. Apenas levantó usted, en medio de antagonistas ardorosos, su bandera blanca de anchos pliegues, tuve la complacencia de saludarla desde aquí. Despues le he seguido con el pensamiento en su campaña. Empezó solo, y á poco, atrayéndose prosélitos, la que pudo ser mesnada se transformó en falange. ¡Y qué falange! Brillan en ella nombres distinguidos, eminentes algunos en las lides patrióticas, en el periodismo, la magistratura, la política, las letras. Para proclamar el triunfo de la doctrina por usted sostenida, bastaría fijarse en el conjunto y en la forma de las opiniones emitidas, que despertara ó estimulara en torno suyo. Hasta los disidentes contribuyen sin sospecharlo acaso, á poner de relieve la necesidad de la armonía en lo esencial, tratándose de los altos intereses de un país en el cual, aún al debatirseles apasionadamente, se está á cada paso revelando el progreso de su cultura intelectual.

¿Qué vientos apagarán esa luz que se levanta entre los escombros hacinados de la guerra civil, como un faro señalando el escollo, ó una tea flameante encendida en el espíritu de los que ya no existen sobre los altares de la patria? Los tiempos han cambiado. La fraternidad llama á las puertas de bronce del templo donde se alza gloriosa la estátua de la libertad republicana. Allí vénse los trofeos de los viejos caudillos, y se les saluda al pasar, porque esos sables, esas lanzas, ensangrentadas unas, entrelazadas otras de laureles, se esgrimieron en los principios y en la formacion de una nacionalidad sin tregua amenazada. Y en la noche de luchas implacables, cuando en horrenda confusion llegan hasta á desconocerse los hermanos, no se domina la discordia ni la pasion se enfrena. Todo está explicado en la historia.

Solo maldicen del pasado los que no han sabido comprenderlo. Hoy se han conjurado las tormentas. Si por alguna parte estalla el rayo, los efectos de la electricidad serán minorados por la ciencia de los entendidos en ella. Vd se empeña en que se levante la torre destinada á los aparatos capaces de prevenir las consecuencias desastrosas de los fenómenos naturales atribuidos por la supersticion á la celeste cólera.

Los obreros acuden. Un viejo magistrado de voluntad enérgica, nada ejercitado en el manejo de las armas invulnerables de Aquiles, gobierna la Nacion Oriental.

Su honor está en preservarla de la calamidad de inextinguibles odios. Se ha tocado llamada. Los fusiles están en pabellon. El buen consejo penetra en las alturas del poder. ¿No es este un signo de que la toga predomina en la paz sobre la espada vencedora en los campos de un sempiterno batallar? La propaganda de Byzantinus se difunde. Si llegase á interrumpirse por aciaga fortuna, renacería luego obedeciendo á vitales impulsos, de entre el polvo mismo del combate, dejando ciegos aquel á los Menipos modernos, si es que antes, suponiéndose robados, no se hubiesen ahorcado con sus propias manos, segun del filósofo cínico su antecesor del mismo nombre, nos cuenta Diógenes Laercio.

Mejor que inspirarse en el punzante fenicio de fama atrabiliaria, es sin duda seguir el ejemplo y recoger la herencia de esclarecidos varones. Cuéntase en ese número don Bernardo P. Berro, descollando por la elevacion de su mente, su ecuanimidad, su templanza. Lo revela el autógrafo adjunto de una de sus cartas, dirigida á mi padre, que ofrezco á usted, desprendiéndome de tan precioso documento en prueba de alta estima á un caballero tan digno como usted. En esa carta verá estampadas, ha casi medio siglo, por el ilustre mártir uruguayo, en correspondencia amistosa, las ideas de que es usted hoy sostenedor brillantísimo. Nada pierden de su eficacia por haber antes germinado en el corazon y en la cabeza de un prócer, á quien no pudieron sus virtudes salvar del sacrificio de su vida, que todavía llora la República. La verdad no envejece. ¡Feliz el que oportunamente aparte el velo que la cubre, cuando en tiempos oscuros aparece refugiada en las tumbas de los que supieron amarla hasta la muerte!

Nada he dicho á usted de sustancial respecto de sus Anti-Menipeas crepitantes.

Al leerlas he recordado á Mahoma predicando el Alcorán, sin perjuicio de hacer blandir la cimitarra. Por lo visto no hay paz ni discusion posible, sinó con los que profesan nuestra misma opinion. Hundir al adversario, aún cuando se tenga el Evangelio en la mano, es un placer de los dioses; pero el adversario suele resucitar, y yo creo que tal vez lo mejor es aguardar á que de puro aburrido ó en un rapto de desesperacion se suicide, como aconteció al ya citado Menipo.

Y basta—Reciba usted querido doctor mi saludo afectuoso.

Cárlos Guido y Spano.

HECHOS Y RUMORES

La cuestion Aguas Corrientes

En las esferas oficiales se anuncia que serán activadas las gestiones iniciadas para un arreglo con la Empresa de Aguas Corrientes así que el fiscal de gobierno expida su dictamen sobre el informe del señor Orlando Rivero sobre los contratos, que se le pasó en vista.

En dichos círculos se habla con profunda extrañeza de la demora del fiscal en expedirse, pues hace unos seis ú ocho meses que se le pasó el informe.

Se agrega que el ex-ministro de Fomento señor Varela pidió repetidas veces al fiscal que se expidiera, sin lograrlo; y que el actual ministro doctor Pena ha hecho otro tanto, con el mismo resultado.

Item mas: que se piensa en solicitar del fiscal la devolucion del expediente aunque sea sin la vista, para no demorar mas tiempo el llevar adelante el arreglo posible con la empresa de Aguas Corrientes, de que ha hablado el órgano oficial.

Toros en Colon—Intervencion de la justicia

Habiendo recibido las autoridades denuncia de que ayer se celebraba una corrida de toros en Villa Colon por la sociedad Curro Cúchares, se tomaron las disposiciones conducentes á evitar la realizacion del espectáculo taurino.

Los aficionados, en número de doscientos ocupaban los tendidos de la plaza y la brega había dado comienzo sin entorpecimientos de especie alguna.

Ya se había lidiado el primer toro por la cuadrilla de aficionados, en medio del mas espansivo regocijo cuando se presentan á las puertas de la plaza el juez de instruccion doctor Carré y Calzada con el actuario del juzgado, el comisario de Melilla señor Sacchi, el inspector de policías coronel Mauricio Cancela y otros empleados, intimando la prohibicion del espectáculo.

Mientras el juez pugnaba por entrar á la plaza, discutiendo con el presidente de la fiesta señor Balparda, adentro se largaba el segundo toro y se precipitaba el juego, llegando hasta la muerte en un dos por tres.

La notificacion fué hecha al fin y la concurrencia fué abandonando la plaza poco á poco.

Había allí, según se nos dice, senadores, diputados y ministros diplomáticos. No se efectuaron detenciones. El juez, según parece, vá á dar cuenta al Ministerio Fiscal de lo ocurrido, á fin de que éste aconseje lo que corresponda en vista de la violacion de las prohibiciones establecidas.

Ricciotti Garibaldi

NUESTRA "INTERVIEW"

MANIFESTACIONES TERMINANTES

El Washington fondeó en nuestra bahía á las 10 1|4 a. m. de ayer, y, apenas efectuada la visita de sanidad, nos dirigimos á su bordo en uno de los vaporcitos de la casa de los señores Lussich que éstos habían, con la acostumbrada galantería, puesto á nuestra disposicion.

En el acto de subir á la cubierta del trasatlántico divisamos y reconocimos al general Ricciotti Garibaldi que en aquellos momentos estaba conversando con dos compañeros de viaje. Es de estatura regular, de talle grueso y robusto, de facciones anchas y enérgicas—muy parecido al retrato que publicamos en nuestro número anterior. Vestía un traje gris de «tourriste» cuya casaquilla desabrochada dejaba descubierta una camiseta colorada.

Nos dirijimos en seguida hacia él, que, habiendo penetrado sin duda nuestra intencion, se separó inmediatamente de sus acompañantes. Pronunciamos nuestro nombre, le hicimos presente el contacto que tuvimos con él durante nuestra estadía en Roma y le manifestamos á la vez nuestro carácter periodístico—todo lo cual nos valió una acojida de las mas cordiales.

Para conversar desahogadamente, quiso que pasáramos al comedor y fué allá donde se efectuó nuestra *interview*.

Al sentarnos, el general nos dijo muy campechanamente que le dirigiéramos con la mayor libertad todas las preguntas que nos gustara formular. Sin embargo, empezamos dando un pequeño rodeo porque, como el discreto lector comprenderá fácilmente, los telegramas recibidos de Italia en estos últimos dias acerca de los propósitos de conciliacion con el Vaticano que se le atribuyen y á cuya averiguacion tendia nuestra entrevista, constituyen un tema bastante delicado que debe abordarse con cierta cautela.

Le preguntamos por los antecedentes y el objeto de su ida á la República Argentina, haciéndole leer al propio tiempo la primera noticia telegráfica llegada á este respecto á nuestro diario.

—Mi viaje—nos contestó—no tiene ningun fin político ni con relacion á Italia, ni con relacion á la Argentina.

Lo que persigo es sencillamente un propósito patriótico y humanitario, tratando de desviar de ciertos países, donde es objeto de inicuas especulaciones la emigracion italiana, para encauzarla en grande escala hácia la vecina República, donde existen todavía considerables extensiones de territorio despoblado y donde rige una legislacion sumamente favorable para los trabajadores europeos.

Esta iniciativa es el fruto de un ancho cambio de ideas con el doctor Carlos Pellegrini y con el señor Moreno; tiene la adhesion de nuestros correligionarios de la extrema izquierda parlamentaria y el apoyo pecuniario de los príncipes Odescalchi y Torlonia; por fin, dada su bondad intrínseca, se ha captado las simpatías del gobierno y del propio rey Humberto quien, por intermedio del ministro de su Casa, conde Visone, me ha manifestado el vivo interés con que acompaña el progresivo desarrollo del proyecto.

Pero yo no traigo ningun encargo oficial, que nunca aceptaría, ni mi idea tiene la menor proyeccion en la política argentina.

Afirma el telegrama que acabamos de leer que mi hermano Menotti y mi cuñado Canzio no aprueban mi actitud y que por esto no quisieron despedirse de mí cuando me embarqué.

Pues bien: tal aseveracion es falsa de todo punto, por cuanto, habiendo quedado resuelto que yo saldría en el Washington solamente dos dias antes que dicho vapor zarpara de Génova, no pude esperar el regreso de Menotti que en aquellos dias estaba ausente de Roma, y Canzio me acompañó hasta abordo, abrazándome con el acostumbrado cariño y hasta lamentando que sus quehaceres le impidieran seguirme, como hubiera deseado.

A este punto la exposicion del general fué interrumpida por la llegada de la Comision Directiva del Club Colorado Rivera, la cual solicitaba ser admitida á su presencia para saludarle.

Tomó la palabra el doctor Mateo Magariños Veira, con ademan y acento tribunicio, pronunciando un breve discurso en el que se daba la bienvenida al viajero, se recordaban los merecimientos adquiridos por su glorioso padre durante la defensa de Montevideo y por fin se hacía una velada alusion á los ya mencionados telegramas, con evidente objeto de provocar una manifestacion al respecto.

El general Ricciotti tuvo como un relámpago en la mirada al oir las últimas palabras; luego abrió con ambas manos su casaquilla y mostrando la camiseta colorada, dijo:

—Aquí está la prueba de mi consecuencia y ella nunca me abandona. El que sigue esta bandera no puede admitir ni deserciones, ni claudicaciones.

Luego agradeció la visita y, dando á la conversacion otro giro, expresó el vivo placer que experimentaba al encontrarse en su patria.

—¿Piensa usted visitar la casita donde ha nacido?—le preguntamos.

—Ya no existe más—nos contestó—me han dicho que ha sido demolida. Y me han dicho tambien que ha fallecido hace tiempo el cura de la iglesia de San Francisco donde yo he sido bautizado.

En seguida, replicando á una alusion que acababa de dirigirle uno de los circunstantes, repitió á la Comision Directiva del Club Rivera lo que había manifestado momentos antes á nosotros acerca del objeto de su viaje, extendiéndose á la vez en pintar las condiciones políticas de Italia. Concluyó diciendo que tenía necesidad de seguir en el mismo paquete para Buenos Aires, pero que volvería á Montevideo con el propósito de quedarse entre nosotros dos ó tres dias.

Entonces el escultor Juan Ferrari, que fué compañero de armas del general en Aspromonte, y que nos había acompañado á bordo del Washington, impaciente por obtener aclaraciones bien terminantes acerca de los famosos telegramas, insinuó que, á no haber mediado ciertas noticias, la juventud hubiera concurrido numerosa á recibir al hijo de Garibaldi.

—Los que desconfían de ésta—contestó el general secamente y señalando con el índice de la mano derecha la camiseta colorada—han hecho muy bien en quedarse en su casa.

—Se ha dicho—continuó, sin embargo, imperterrito el señor Ferrari—que habeis defeccionado de nuestra causa, que os habeis hecho cura...

—¿Qué me he hecho cura?—exclamó severamente el general—¿Yo, el hijo de quien definió al papado un metro cúbico de estiércol? Cura y camiseta colorada son dos términos que se excluyen recíprocamente.

—¡Bravo! ¡Bien! gritaron varios de los circunstantes.

—El punto—continuó el general—necesita, no obstante, una ampliacion aclaratoria. Héla aquí. Nadie de nosotros ignora que en Italia nos hallamos en vísperas de una revolucion republicana, porque el Gobierno porfía en su política restrictiva y nuestro partido adquiere base cada dia mas ancha en las masas populares. Ante esa perspectiva, yo me he preguntado si no valía la pena de asegurar nuestra causa de cualquier emboscada de los católicos, muy capaces de aprovechar el momento revolucionario para echarnos encima setenta mil austriacos, intentando recobrar por ese medio el poder temporal. Y, convencido de que la buena táctica imponía hacer algo en tal sentido, he explorado las disposiciones de los jefes del partido clerical, obteniendo la siguiente contestacion: El enemigo nuestro es la monarquía que nos ha despojado, no el partido republicano, con el cual podemos marchar paralelamente á la demolicion del gobierno actual, comprometiéndonos á aceptar la forma política que surja del movimiento revolucionario.

Como ustedes ven, no es una conciliacion, no es tampoco una alianza, que, por otro lado, sería de todo punto imposible. Hemos sencillamente deslindado las posiciones.

Luego, dirigiéndose á nosotros, agregó: Despues de todo lo dicho, creo que usted tendrá manifestaciones suficientes para su *interview*.

A este punto entró un ayudante de la Capitanía de Puertos anunciando que el vaporcito Lavalleja estaba, por órden del coronel Gaudencio, á disposicion del general, por cuya razon los miembros del Club Rivera se retiraron.

El general Ricciotti nos invitó á acompañarle en el susodicho vaporcito y pidió permiso para pasar al camarote con el fin, como supimos despues, de ponerse de uniforme para visitar al presidente de la República.

Mientras esperábamos en el Lavalleja, llegó el Círculo Garibaldino cuyos socios vestían en su mayoría la histórica camiseta roja, y la presentacion se efectuó en medio del mayor entusiasmo.

Poco despues el general, acompañado de su señora y de su hija, bajaba uniformado de general garibaldino, el mismo traje que usó en la campaña greco-turca, al vaporcito y nos poníamos en marcha.

Durante el trayecto se bromeó mucho acerca de la conversion al clericalismo que le han atribuido las noticias telegráficas y también salió á flote la especie de que, antes de salir de Génova, había hecho bautizar á sus hijos, como prenda para los católicos.

—Mis hijos—dijo—siguen la religion de la madre que es protestante y á la cual dejo semejantes quehaceres. Excusado es agregar que la tal version no pasa de un poco feliz *canard*.

Nos separamos del general en la calle 25 de Agosto, donde él y su familia subieron á un carruaje dirigiéndose á la casa del señor Cuestas.

DETAX

ROCA

Pelletan sabía lo que decía cuando dijo: el mundo camina.

Escluyendo el arte y la arquitectura bien deprimidas en este siglo ante la magestad de los templos y palacios vetustos y las bellezas incomparables é indiscutibles de las telas del Vaticano, el mármol de *San Pietro in Vincoli* y las joyas de Velazquez, todo ha adelantado sobremanera. Marconi recientemente realizando el telégrafo sin hilos recibe la admiracion del mundo al contrario de las épocas de Galileo que le hubieran condenado al tormento por brujo de palomas mensajeras.

Ese aplauso es la marcha del mundo. La máquina de perforar montañas; el «Oregon,» fortaleza de fierro, recorriendo en el mar 25 millas por hora; los Observatorios meteorológicos contemplando como en un cinematógrafo la danza sin fin de las nubes y los vientos; los proyectiles de la modernísima artillería; la exposicion de máquinas en Paris. Estos son ejemplos de que el mundo camina.

Los cinematógrafos ván perfeccionándose á medida que el arte pictórico vá decayendo. Una vez que se resuelva el colorido del panorama, los artistas tirarán sus pinceles.

La supremacía del Arte va unida al predominio del espiritualismo en las instituciones y en las costumbres.

La de la Ciencia y la Fuerza al predominio de la evolucion financiera.

Los sud-americanos que están llamados á dirigir á los pueblos, tienen que preocuparse de lo que los pensadores europeos afirman en la siguiente frase: *Notablemente, en nuestra época la sociedad está sometida á una accion de segregacion y de agregacion lenta pero irresistible que amenaza con trastornar el fundamento mismo de nuestras Instituciones.*

El órden político debe procurar equilibrarse con esa evolucion que se hace sensible en nuestra época.

El conjunto de toda Nacion marcha de una manera fatal y la direccion política de ella reclama una gran sabiduría para no retardarse de la transformacion, ni tampoco adelantarse á ella.

Roca, sin duda, inicia la realizacion de una política acomodaticia á las *segregaciones y agregaciones irresistibles de nuestros pueblos*.

La guerra contemporanea ha suprimido la heroicidad individual, la exaltacion patriótica durante el combate, estando sometido el regimen militar á disposiciones combinadas científicamente.

La entidad personal de cada guerrero desaparece ante el conjunto organizado.

En el órden civil se experimenta una tendencia á suprimir las entidades personales en todas las manifestaciones de la actividad humana.

Todos deben servir á un mecanismo financiero presidido por el movimiento irresistible del conjunto y así como el soldado no puede servir el conjunto militar sin fusil, el elemento civil no puede servir el conjunto financiero sin riqueza.

Si pudiéramos nosotros establecer la fórmula de la transformacion político-financiera de nuestro pueblo que le fuera útil, seríamos unos sabios muy respetados, pero, el secreto interesantísimo del viaje del general Roca debe de ser precisamente la emision de una idea internacional, bien estudiada en beneficio de los pueblos sud-americanos.

¿Será la iniciativa de un Congreso internacional financiero sud-americano?

Esa idea sería de una utilidad inmensa para el Uruguay, porque la realizacion de las fórmulas convenientes á nuestras industrias traería forzosamente la transformacion de nuestras tierras, de nuestros campos, de esa gran propiedad que es lo que mata el desarrollo equitativo de nuestra produccion, que es lo que hostiliza al aumento de poblacion en el Uruguay.

Esto nos parece á nosotros; y sin embargo otros opinarán que este país es ganadero; que la Tablada donde se reunen al rayar el dia 500 troperos de ponchos de huanaco, sin que jamás haya mediado un caso policial, ni siquiera una discusion desatenta entre ellos, es el gran eje y único de nuestra estabilidad financiera; que las perturbaciones políticas perjudican momentaneamente á las estancias en razon de que el Estado siempre responde por los perjuicios, una vez realizada la pacificacion.

La division de nuestros campos en grupos de familias agricultoras y estancieras en pequeña escala, civilizaría nuestro país. La *coirie* sería un hecho. Actualmente, la gran propiedad hace retardar todo progreso en los caminos.

En cambio de esta observacion se puede decir que el departamento de Canelones que es el que ofrece mas division en la propiedad, ostenta como ninguno una continuacion de barrizales y precipicios en vez de caminos.

¿Hacemos mal en pedir que los hombres dirigentes protejan nuestro estado financiero, ante la venida del presidente de la República Argentina?

El Gobierno emanado del golpe de Estado por su extricta reconcentracion de los dineros públicos concurre aceleradamente á la evolucion financiera que todo lo sacrifica al dominio de la riqueza; y en consecuencia, toda idea de organizacion de la produccion debe ser aceptada como medio de extender la riqueza al mayor número posible de pobladores.

La cuestion del Puerto estaría íntimamente ligada á los principios que fijara un congreso internacional; y puede ser probable que la construccion de nuestro puerto fuera de gran interés para el Brasil y la República Argentina.

La venida del general Roca al Uruguay puede significar para el señor Cuestas *la trouvaille* de los medios compensatorios que reclama el país para contrarrestar las economías administrativas que imposibilitan la funcion del Estado mas importante y que consiste en destinar grandes sumas para realizar múltiples beneficios á los gobernados.

Concluimos nuestras ligeras reflexiones recordando otra idea predominante en los pensadores europeos:—«Ninguna institucion económica reposa sobre un fundamento necesario y constante».

Tax.

Arte y artistas

Solís—«Il Trovatore»—Decididamente empiezan á animarse las funciones de Solís; anoche no escaseó ni la concurrencia que fué selecta y numerosa ni los aplausos para los artistas.

La interpretacion de la vieja ópera de Verdi, resultó en general muy buena.

El tenor Ceppi fué un Manrico colosal; derrochó durante toda la ópera su voz enorme y pura que llenaba por completo el teatro, y en la célebre aria «Di quella pira» emitió un «si» naturals tan vibrante y poderoso que le valió una ovacion estruendosa, debiendo á instancias del público, repetir ese trozo.

La Panizza Stinco estuvo como de costumbre admirable; voz divina, sentimiento y gusto artístico: todo lo reune esta cantante; fué, como era de esperarse, una Leonora de primer orden.

Muy bien la Montalcino en la parte de Zingara, y bastante discreto, á pesar de su voz deficiente, el barítono Stinco.

Mañana se representará «Il Barbiere di Siviglia», que promete ser un éxito, dado el reparto, que á continuacion publicamos; donde se leerán los nombres de cuatro artistas, que son garantía de un gran suceso; nos referimos á la Pacini, á Quiroli, á Caruson y á Perelló.

Reparto—Il Conte d'Almaviva, Cav. Quiroli; D. Bartolo, tutore di G. Conti; Rosina, ricca pupila, señorita R. Pacini; Figaro, barbiere, Caruson; Basilio, maestro di música, Cav. Perelló; Fiorello, Biagione; Berta, vecchia cameriera, señora Golfieri; Sargento, De Marco.

San Felipe—Lleno completo en las cuatro secciones.

Hoy tiene lugar una funcion á beneficio de la Asociacion de Estudiantes que promete estar concurridísima con el siguiente programa:

1 Pepe Gallardo.—2 Una bala perdida.—3 Gigantes y Cabezudos.—4 La Petite Guerrero, baile.—5 La Revoltosa.

Cibils—Regular concurrencia asistió ayer al concierto de inauguracion del nuevo centro musical, la «Sociedad de Conciertos.»

El éxito artístico, en cambio, no dejó nada que desear.

El maestro Bonicioli demostró ayer sus sobresalientes dotes de concertador, cosechando abundantes aplausos. A instancias del público tuvieron que repetirse un *minuetto capriccio* compuesto por el mismo Bonicioli, los bailables de Leo Delibes y el preludio del 3er. acto de Lohengrin.

La Lira—Esta noche se realizará en La Lira un concierto de alumnos, que como todos los que efectúa ese centro musical estará concurridísimo.

Tomarán parte en él los alumnos mas aventajados de La Lira.

La Parisina de Giribaldi—Hemos salido encantados de la audicion al piano de la Parisina, que el autor tuvo la amabilidad de ofrecer á un pequeño grupo de amigos.

Qué pureza melódica, cuánto sentimiento, cuánta inspiracion en la obra del maestro Giribaldi!

No pretendemos emitir una opinion definitiva sobre la Parisina, puesto que con una sola audicion al piano nos sería imposible el hacerlo. Solo queremos hoy adelantar algunas impresiones «ad referendum», esperando su representacion para hablar con más calma y más conocimiento de esa ópera.

La Parisina, repetimos, nos ha parecido una obra notable, que revela gusto y talento artístico. Tiene en general el corte y estilo de las óperas italianas, las mismas melodías espontáneas y puras, la misma forma de las partituras de Bellini, Verdi etc., sin que esto implique (consta) imitacion de ningun género, pues en esa obra hay originalidad y progreso, sobre todo en lo que se relaciona con la armonía muy cuidada y sabia, más moderna en fin.

Nos falta espacio y tiempo para enumerar todos los notables trozos que contiene esa partitura, pero no podemos menos que citar algunos, que nos han llamado la atencion por su mérito é inspiracion.

Empezaremos por citar los dos duos del prólogo, el uno mas lindo que el otro, la romanza para soprano, el duo para soprano y tenor y el grandioso final del primer acto, de un efecto imponente, que entusiasmará seguramente al público.

El número culminente del segundo acto es un cuarteto espléndido, tanto por su melodía como por la factura, comparable á muchos de los mejores autores.

Los dos coros del cuarto acto son igualmente dignos de mencion, el segundo sobre todo va á ser uno de los trozos de la obra que más gustarán, pues es de un efecto grandioso y seguro digno final de esta notable ópera!

La Parisina se representará en breve en Solís con el concurso de las mejores partes de la compañía y cuidadosamente ensayada.

No nos queda más que felicitar al inteligente maestro Giribaldi por su hermosa produccion, deseándole todo el éxito que se merece, aunque esto último nos parece inútil, pues la representacion «Parisina» será sin duda un gran acontecimiento artístico.

VARIAS NOTICIAS

Mas sobre el general Garibaldi

Hé aquí algunos detalles sobre la estadía en nuestra ciudad del general Ricciotti Garibaldi:

Al desembarcar en el vapor «Lavalleja», de la Comandancia de Marina fué recibido por el jefe de punto teniente coronel Fazzio.

Visitó en seguida al ministro de la Guerra quien le exhibió como recuerdo de la batalla de San Antonio un trozo de madera, extraido de la tapera que sirvió de baluarte á la denodada legion.

El ministro le acompañó á visitar el Cerrito y despues al Prado.

A las 5 y 1|2 el general Garibaldi estuvo en la Comandancia de Marina con el objeto de agradecer las atenciones que le fueron dispensadas. El coronel Gaudencio le acompañó hasta el muelle, llevando del brazo á la esposa del general.

El intérprete de la Capitanía señor Buxareo, daba el brazo á la señorita de Garibaldi.

Los distinguidos huéspedes se embarcaron en el Lavalleja.

Un grupo como de 200 personas, en su mayoría ostentando corbatas y chalecos colorados, acompañó al general hasta embarcarse.

Diéronse los siguientes vivas:
¡Viva el general Ricciotti!
¡Viva la union del Partido Colorado!
¡Viva el hijo de Garibaldi!
Y otros vivas.

El general italiano manifestó su satisfaccion por la belleza de *sua città natica* y dijo que muy pronto vendría á visitarla detenidamente.

El teniente Pini

En el trasatlántico Washington venía de paso para Buenos Aires el teniente Pini, hermano del célebre esgrimista italiano. Dicho oficial fué hecho prisionero de los abisinios en el célebre combate de Abbi-Garima, habiéndosele tenido por muerto durante varios meses.

El teniente Pini residirá algun tiempo en Buenos Aires.

La Villa Dolores

Esta preciosa propiedad del señor Rossell, situada en el camino que vá al Buceo, ha sufrido algunos desperfectos con las últimas lluvias—las cuales arrastraron algunos terraplenes y unos montículos artificiales que existían cerca del lago.

Ayer seguían los trabajos de arreglo de esos destrozos, así como los de canalizacion del arroyo que cruza esa propiedad.

Mucha concurrencia de señoras y señoritas había ayer en la «Villa Dolores» que se está haciendo un paseo de moda, al extremo de verse obligados sus propietarios á restringir el número de tarjetas de entrada.

La seccion zoológica ofrece cada dia novedades, y la parte destinada á los gallináceos y palmípedos presenta ejemplares curiosos y de alto valor, que en breve serán complementados con otros egipcios y japoneses que espera recibir su propietario, que ha invertido en esa *villa* en la adquisicion del terreno, reparto de las aguas del arroyo, instalaciones destinadas á las secciones zoológicas y construccion de kioskos, puentes, cascadas y otras obras de arte y embellecimiento cerca de *cien mil pesos*.

La organizacion colorada

Ayer, apesar de ser dia de fiesta, se reunió la sub-comision especial, á las diez de la mañana, en casa del doctor Alberto Nin.

Se hallaban presentes los señores Batlle y Ordoñez, doctor Miguel Herrera y Obes, doctor Alberto Nin y doctor Antonio M. Rodriguez.

Se dió término á la tarea de confeccionar el Proyecto de Bases de Organizacion del Partido Colorado, y la exhortacion dirigida á éste, debiendo someterlos á la consideracion de la Comision General que ha tenido sus reuniones, anteriormente, en el *foyer* de Solís.

Esta Comision General se reunirá para estudiar esos documentos mañana martes á las cuatro p. m. en los altos de la Rotisserie de Lanata.

ACADEMIA ESPAÑOLA

En la sesion celebrada el 29 de Junio último fueron aprobadas por dicha Corporacion varias «voces» relativas á la electricidad. La Academia había nombrado, con objeto de dar dictámen, una Comision formada por los señores Saavedra, Benot, Echegaray y don Melchor Palau, este último como ponente. La Comision ha decidido de conformidad con la ponencia, conservando los radicales en las unidades eléctricas; pero dándoles desinencias idiomáticas y facilidades para la formacion de compuestos, de derivados y de plurales.

Hé aquí las voces aprobadas:

Amperio [de Ampere] m. Unidad de medida de la corriente eléctrica que corresponde al paso de un culombio por segundo.

Amperímetro m.—Aparato que sirve para medir el número de amperios de una corriente eléctrica.

Culombio [de Coulomb] m.—Cantidad de electricidad capaz de separar de una disolucion de plata 1'118 miligramos de este metal.

Faradio [de Faraday] m.—Medida de la capacidad eléctrica de un cuerpo ó de un sistema de cuerpos conductores, que con lo carga de un culombio produce un voltio.

Julio (de Joule) m.—Unidad de medida del trabajo eléctrico, equivalente al producto de un voltio por un culombio.

Ohmico adj.—Perteneciente ó relativo al ohmio.

Ohmio (de Ohm) m.- Resistencia que—á cero grados—opone al paso de una corriente eléctrica una columna de mercurio de un milímetro cuadrado de seccion y 106,3 centímetros de longitud.

Vatio de Watt) m.—Cantidad de trabajo eléctrico equivalente á un julio por segundo.

Voltaje m.—Conjunto de voltios que funcionan en un aparato eléctrico.

Voltímetro m.—Aparato que se emplea para mediar potencias eléctricas.

Voltio de Volta—Cantidad de fuerza electromotriz que, aplicada á un conductor cuya resistencia sea de un ohmio, produce la corriente de un amperio.

SPORT

Hé aquí el resultado de las carreras de ayer en Buenos Aires:

Premio Nubifer—1.o Dafné, 2.o Pucará y 3.o Porthos.

Premio Nautilus 1.o Ascot, 2.o Eufantina, 3.o Judea.

Premio Remate—1.o Alacran, 2.o Dante, 3.o Araujo.

Premio Necochea—1.o Cardal, 2.o Caramelo, 3.o Argentino.

Premio Ney—1.o Abeto, 2.o Sentinel, 3.o Tom Pouce.

Premio Nihuil—1.o Eclaire, 2.o Austerlitz, 3.o Coquimbo.

Premio Nemo—1.o Flageolet, 2.o Modesta, 3.o Hidalga.

En el Albion. Un dia expléndido, una concurrencia selecta y numerosa que pasaba de 6.000 almas, una buena banda de música (la del 1.° de cazadores) y un partido en que tomaban parte los mejores elementos de la República divididos en dos bandos, por una parte los orientales capitaneados por Decurnex y por otra los formidables británicos capitaneados por el simpático capitan del Albion Mr. C. B. Poole, todo esto hizo que la fiesta de ayer resultara de las mejores que han podido celebrarse.

Empezó el *match* con brio; se veía que cada cual iba á hacer todo lo posible para obtener el triunfo.

A los ocho minutos y despues de una hermosa corrida de medio terreno, J. Sardeson hizo el primer «goal» para los Orientales en medio de estruendosos aplausos. No era para menos, si se tiene en cuenta que Craven y Buchanan defendían al bando inglés.

Los ingleses ante este contraste iniciaron un ataque fuerte pero Cardenal y Decurnex rechazaban la pelota con mucha maestría.

De un corner-kick tomado por Poole, minutos antes de concluirse el primer «half» Sardeson salvó el «goal» oriental de un peligroso «shot» cayendo la pelota á los pies de Stewart que no tuvo dificultad en hacer lo debido. Sardeson podría haber salvado este punto pero tenía á muchos jugadores delante que le impedian ver lo que iba á hacer el escocés Stewart.

En el último «half» no hubo «goals» apesar de que los guarda-valias de ambos bandos tuvieron que salvar sus «goals» en mas de una ocasion.

El hecho notable de la tarde fué indudablemente la gran salvada de Sardeson. Había habido un *penaltif-kick* en contra de los «Orientales»: el formidable Buchanan fué elegido por su bando para vencer á Sardeson, pero este estuvo á la altura del momento abrazando la pelota y efectuando una salvada milagrosa. Ya que mencionamos esto nos parece que el juez se extralimitó en su decision pues solamente debía haber adjudicado un *free-kick*. El *match* resulta pues empatado 1 por 1, no habiendo por consiguiente vencidos ni vencedores.

Por los británicos Buchanan, C. B. Poole, Legget, Hallveves y Stewart fueron los que más se lucieron, y por el cuadro «Oriental» los dos Sardeson, Rios, Cardenal, Decurnex, Liechtenberger y Davie, que se extralimitaron en sus esfuerzos, haciendo verdaderas proezas.

El domingo que viene, como ya lo hemos anunciado, se jugará el gran *match* contra el Lobos A. C. de Buenos Aires en honor de S. E. el señor Presidente de la República Argentina Teniente General don Julio A. Roca.—*Un aficionado.*

DEL MAR Y DEL RIO

El Niágara—Los vapores Huracán y Tiburon y la lancha Primavera salieron ayer á primera hora para Las Pipas, conduciendo parte del estado mayor y personal de la casa Lussich, que bajo la direccion de Borrazás y Bartolozzi ván á aprovechar el buen tiempo para desconectar algunas piezas de la máquina, la instalacion de luz eléctrica, salvar parte del carbon y todos los enseres del buque náufrago. Se trabajó durante todo el dia y la noche, y continuarán hoy los trabajos. El Niágara está completamente tumbado, tiene rocas por todas partes, no permitiendo el acceso á su costado sino de embarcaciones de muy poco calado.

Hoy irá al lugar del siniestro el señor Antonio D. Lussich, y permanecerá allí hasta que se termine la extraccion de todos los útiles del buque.

Carga al agua—El abajo firmado, capitan del vapor aleman Marienburg, declara que durante el viaje entre Bremen y este puerto se vió obligado á arrojar al mar: E. B. C. 4 cjs ácidos, perteneciente á una partida de 80 cjs cargados sobre cubierta, habiendo tomado esta determinacion por hallarse dichos cajones derramando el contenido y á fin de evitar mayores perjuicios.

Declara ademas que durante la descarga, á causa de los balances de la lancha, motivados por la marejada reinante, una lingada de sacos de arroz golpeó contra el borde de la misma rompiéndose 3 sacos marca M. C. y 4 marca M. P. C., perdiendo parte del contenido.

Dichos 7 sacos fueron cosidos á bordo á fin de evitar mayor pérdida del contenido.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad por tratarse de un caso de fuerza mayor y autoriza á sus agentes señores Christophersen Hnos. para firmar la declaracion ante quien corresponda.—*G. Bathmann.*

Para el Brasil—Mañana saldrá de nuestro puerto á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro y escalas el vapor brasilero Santos, conduciendo pasajeros y carga.

Movimiento en el puerto—Entrada de vapores—Highland Lassie, Romney y Eolo de Buenos Aires, Helios del Salto y escalas, Ividene de Nueva York, Taguary del Rosario de Santa Fé, Liguria y Lombardy de Liverpool, Washington de Génova, Santos de Rio Janeiro, Pueyrredon de Corumbá.

Salidas—Highland Lassie y Romney para Liverpool, Taguary para Rotterdam, Cordillera para el Havre, Liguria para Valparaiso, Ividene para Buenos Aires, Washington para Buenos Aires, Toro para Buenos Aires.

Veleros—Entraron la balandra Nueva Virgen del Pilar de Santa Lucía y la goleta Fortuna de Paysandú.

Vapores en viaje—Se encuentran en viaje para este puerto los siguientes vapores: Orione, italiano, salió de San Vicente el 21; Duchessa di Génova, italiano, salió de Génova el 22, Rio, aleman salió de Hamburgo el 22.

—Procedentes de Montevideo llegaron el 21 á Lóndres el vapor francés Campinas y á San Vicente el vapor inglés Royston Grange.

EL PERIODISMO EN EL SIGLO XX

La influencia de las ideas que nos vienen de fuera se está dejando sentir en forma tan avasaladora, que nos vemos compelidos por la fuerza de las cosas á aceptar las innovaciones impuestas por las necesidades de la vida moderna.

No es que la demencia se haya apoderado del mundo, transformándolo todo por afan de exponer á la luz del dia flaquezas del corazon ó debilidades del alma. Es que en la metamórfosis de las cosas todo propende á mejorar; desde el progreso de las razas hasta los procedimientos de que se vale el individuo para aumentar sus comodidades.

De ahí arranca precisamente el nuevo modo de ser de la sociedad moderna.

Hoy trabajamos más que antes. Nos devora la fiebre de los negocios, y por eso mismo deseamos que nuestro reposo sea verdadero. El hogar, trocado en museo, templa con la contemplacion de obras hermosas el ardor que provocaran los cuadros del prosaismo burocrático. La riqueza en vestidos y preseas simboliza el triunfo en la lucha por la vida; es el éxito brillando deslumbrante y provocativo en salones, teatros y paseos.

¿Cómo en esta carrera vertiginosa en pos del ideal, que es la fortuna, se ha de detener el individuo en saborear la última novela, restando a la existencia unas cuantas horas, que á razon de tantos reales, formen una suma respetable de trabajo perdido ó de descanso ganado para el espíritu y el cuerpo, dispuestos á continuar la batalla con energías no menguadas por la impresion de dolores ó placeres extraños?

He ahí la causa de que se lean pocos libros y haya aumentado el número de revistas de todas clases en el mundo. Ahora queremos enterarnos pronto de cuanto sucede, de cuanto se inventa y de cuanto se escribe.

Y no satisfechos con las cosas quintesenciadas, aún pretendemos más, y surgen las revistas de revistas donde en varias páginas se nos da cuenta breve del movimiento científico, literario, artístico, industrial, comercial, etc., del mundo entero.

Esto resume perfectamente la idea de lo que será el periódico del porvenir.

La transformacion se está operando paulatinamente; pero dentro de pocos años el impulso será mas poderoso y alcanzaremos el ideal apetecido: conocer en diez minutos de lectura los acontecimientos que se han desarrollado en veinticuatro horas.

Nuestros artículos políticos se reducirán al límite de una *cuotidiana* de Hepp ó de una impresion de Cornely.... Y el resto, el resto serán telegramas concisos, sesiones parlamentarias brevísimas, revistas teatrales de veinte líneas, noticias atomísticas, donde se condense todo sin ampulosidades literarias, opiniones estériles ni juicios doctorales.

De ese modo el periódico no resultará, como hoy, pequeño para contener la diversidad de asuntos que entran en su confeccion, y los lectores no experimentarán la fatiga que desarrolla una atencion demasiado sujeta al seguir el nimio desenvolvimiento de cualquier idea.

Ya ha comenzado á llevarse á la práctica el sistema que antecede en algunos periódicos europeos.

El movimiento impulsor procede de Norte-América, y la inteligencia reguladora es Mr. Joseph Pulitzer, un hombre de cuarenta años, que entre los *yankees* es en el periodismo lo que los Rockefeller son en el petróleo y los Vanderbilt en los ferrocarriles: el rey de la prensa diaria.

Pulitzer acaba de llegar á Londres, y en una conferencia que ha celebrado con un redactor del *Daily News*, le expuso los principios que le guiaban en la direccion del periódico de Nueva York que posee, *The World*.

«La prosperidad de mi periódico—dijo—estriba en que doy menos *opiniones* que la prensa europea y más *noticias*. Nuestros telegramas sobre los acontecimientos europeos obtienen más espacio en mi periódico que en los vuestros, y esos despachos los escogemos con más cuidado. Vosotros publicáis cuantas lucubraciones os envían vuestros corresponsales, quienes en la mayoría de los casos ocupan columnas y columnas con vaguedades y rumores insoportables, cosas inútiles que deben ser arrojadas al cesto de los papeles.

Nosotros queremos *hechos*. ¡Qué nos importan las especulaciones filosóficas de los corresponsales! Nosotros deseamos saber lo que pasa en el instante en que nos encontramos. Vosotros escribís largo y tendido, dedicando tres columnas á las deliberaciones del Parlamento y á asuntos como ese. Nosotros referimos en unas cuantas líneas la quinta esencia de los discursos y las resoluciones que se adoptan. Y eso le basta al lector.

Respecto á las censuras que nos dirigen por atacar á las personalidades, debo responder que ese es el resultado de nuestro instinto de libertad, de nuestro amor á la independencia. Los actos de los hombres deben ser juzgados por sus contemporáneos.

Tal tiene que ser el periódico del siglo venidero.»

Ahora solo nos resta esperar á ver si se confirman las profecías del rey del periodismo americano.

R. Hernandez Bermudez.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL y EXCLUSIVO para "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Italia

LOS PROYECTOS DE RICCIOTTI GARIBALDI

UNA CARTA DE ODESCALCHI

Roma, 23—Los diarios siguen ocupándose con marcado interés de los proyectos de colonizacion que se atribuyen á los príncipes Odescalchi y Tarlonia y con este al general Ricciotti Garibaldi.

El «Don Chisciotte» publica una carta del príncipe Odescalchi [illegible] sus planes [illegible] gentina.

El diario publica [illegible] varse su comp[illegible]

«La Tribuna» [illegible] carta aludida [illegible] y vuelve á exp[illegible] naturalizar [illegible] que saldrían [illegible] metiendo vigi[illegible]

Donativo para la exposicion voltaica

Roma, 23.—[illegible] hon. Bacelli [illegible] gobierno con[illegible] francos á la [illegible] voltaica destruida por el fuego.

Satisfaccion dada por el gobierno yankee

Roma, 23—[illegible] riores marqués [illegible] esta tarde un[illegible] secretario de [illegible] ton, en el c[illegible] ministro de [illegible] cano Mr. Hay [illegible] y expresado [illegible] los súbditos [illegible] lah, á causa [illegible] últimos habia[illegible] americanos.

[illegible]

Roma, 23—[illegible] inaugurado [illegible] industrial y [illegible] monia revest[illegible]

La exposici[illegible] la provincia [illegible] aplaudido dis[illegible] de la palabra [illegible] te del comité [illegible] ñor Trinei.

Cuando la [illegible] de la exhibici[illegible] sas felicitacio[illegible] mité, pues [illegible] como una de [illegible] y su éxito as[illegible]

Soldados en un precipicio

Turin, 23—[illegible] soldados del [illegible] en dicha pob[illegible] durante uno[illegible]

Los cinco [illegible] y la caida de [illegible]

Socorridos [illegible] dos y llevad[illegible] pocas espera[illegible]

[illegible]

Roma, 23—[illegible] despojados [illegible] edad y lueg[illegible]

La policía [illegible] para conseg[illegible] davía conoc[illegible]

España

NUEVAS MANIFESTACIONES DE LOS REGIONALISTAS

ALGUNOS HERIDOS

Barcelona, 23—[illegible] dad una n[illegible]

Los man[illegible] y vivas á [illegible]

La polici[illegible] nifestantes [illegible] agentes de [illegible]

La polici[illegible] muchos he[illegible]

Asistentes á un baile sorprendidos por la borrasca

Barcelona, 23—[illegible] Fournier [illegible] razano Br[illegible]

La fiesta [illegible] selecto de [illegible] mal tiemp[illegible] che el ma[illegible] tempestad [illegible] mirante F[illegible] tiempo en [illegible] el baile.

La multitu[illegible] puerto á l[illegible] la borrasc[illegible] descriptib[illegible]

Tres de [illegible] tempestad [illegible] gró salvar[illegible]

Los ofic[illegible] cesa prest[illegible] nes.

Norte-América

La convencion comercial con Portugal

Washington, 23—[illegible] parlamen[illegible] el presid[illegible] cion com[illegible] de mucho[illegible] Portugal [illegible]

Tratado con Francia

Washington, 23—[illegible] han decla[illegible] inminent[illegible] tre los E[illegible]

Regatas de yates

Nueva York, 23—[illegible] regata e[illegible] este últim[illegible] del próxi[illegible] vo yate i[illegible]

El esp[illegible] llas y lo[illegible]

La ley marcial para [illegible]

Nueva York, 23—[illegible] Ohio) an[illegible] cacion [illegible] de atent[illegible]

La r[illegible] dos de [illegible] huelga [illegible] la dina[illegible] sus pre[illegible]

Buscando á los linchadores

Washington, 23—[illegible] Departa[illegible] comuni[illegible] probar [illegible] ningun[illegible] de Talla[illegible]

La p[illegible] pesquis[illegible] crimen [illegible]

Origen de los linchamientos

Nueva York, 23—[illegible] que el [illegible] ridas [illegible] abriga[illegible] breviv[illegible]

Segu[illegible] bra el [illegible] doctor [illegible] do po[illegible] propie[illegible] nudo [illegible]

Inglaterra

Actitud del Canadá en la cuestion del Transvaal

Londres, 23—[illegible] que la [illegible] una [illegible] sobre [illegible] Trans[illegible]

En [illegible] macio[illegible] Mcke[illegible] apoya[illegible] el tra[illegible] ra l[illegible] cana[illegible] por l[illegible]

La frontera de Alaska

Londres, 23—[illegible] mer [illegible] en un [illegible] decla[illegible] Esta[illegible] Alas[illegible] para [illegible] que [illegible]

Pe[illegible] nadie [illegible]

El Canadá tendrá paciencia hasta que sus vecinos experimenten la necesidad de un acuerdo pacífico.

Holanda

Suspensiones de las gestiones favorables al Transvaal

Amsterdam, 23—[illegible]

Francia

Plazo para revision del proceso Dreyfus

París, 23—[illegible]

París, 23—[illegible]

París, 23—[illegible]

París, 23—[illegible]

Austria-Hungría

Víctimas de la explosion de una caldera

Viena, 23—[illegible]

Alemania

Actitud independiente de las autoridades universitarias

Berlin, 23—[illegible]

Paraguay

LOS DERECHOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION

MODIFICACIONES SOLICITADAS

Asuncion, 23—[illegible]

De la Argentina

DECLARACIONES DE UN CURA INCENDIARIO

EL TELÉGRAFO MARCONI

[illegible]

UN PUEBLO ABANDONADO

ESCUELA NORMAL DE TIRO

Buenos Aires, 23—El cura párroco de la iglesia de Cruz Alta (Córdoba) [illegible]

Las inundaciones en el Sur

ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO DE MARINA

VARADURA DEL PROTEY

CASOS SOSPECHOSOS EN EL VAPOR CORINGA

CONCURSOS EJERCICIOS MILITARES

Buenos Aires, 23—El coronel Rohde, jefe interino de la division de los Andes [illegible]

Chile

De los departamentos

SALTO

SAN JOSÉ

REMATES DE HOY

Ganadería y Agricultura

CRÓNICA FRANCESA

ECOS SOCIALES

Impresiones médicas

Crónica policial

LATEROS

DIA COMERCIAL

LOS AMBULANTES

FOLLETIN

B. PÉREZ GALDÓS

LUCHANA

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Se vende en esta Imprenta

†

JOSÉ OLAZARRI (HIJO)

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Julio de 1899

José Olazarri y María Catelli, padres; Florentina, Erminia y Arturo, hermanos; Victoria Marinoni, abuela; tios y tias y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 24, á las 3 1/2 p. m.
Casa mortuoria: calle Rio Negro núm. 10.
Unica invitacion.

...cia, actividad y competencia de los que ejercen los respectivos comercios, pues ello solo sería atendible en el caso de encontrarse ambos gremios en igualdad de circunstancias ante las leyes de impuestos y de las conveniencias generales.

Todas estas poderosas razones fueron expuestas á las anteriores Legislaturas, las que aún reconociendo lo justo de nues-...

...eliminaran solamente el azúcar, el kerosene, la sal, el café, la yerba mate, etc.

En cuanto á la reglamentación de la ley también extendimos nuestra queja, no solo persiguiendo beneficios propios sino los del Estado.

La forma en que se procede á la revisacion es tan deficiente, que los propios funcionarios encargados de ella, por muy...

Datos diversos

MANIFIESTOS DE BUQUES

AVISOS

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Secretaría de la Dirección General de Instrucción Pública

Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública

Tesorería Jefatura de la Capital

Direccion General de Impuestos Directos

Direccion G. Correos y Telégrafos

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Direccion de Cementerios

Direccion de Obras Municipales

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado L. de Comercio

Juzgado L. Departamental

DE SORIANO

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

DIVERSIONES PÚBLICAS

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre. . . .	5.50
" año	10.00

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

REMATES

José B. Gomensoro

De caballetes y canaletas de fierro galvanizado con avería. El remate tendrá lugar en la Barraca Carrére calle Cerro Largo núm. ...

EL LUNES 24 del corriente á las 2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés Phoenician procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

R. D. B.—2504—20 cajones cada uno 50 caballetes fierro galvanizado.
Id 2505;19—15 id id 50 canaletas de 6 pulgadas.
Id 2520;24—5 id id 50 id 7 id.
Id 2525;29—5 id id 50 id 8 id.
Venta despachado, al contado y sin reclamo.

1625 jl.21.

José B. Gomensoro

De la casa chica, calle Canelones núm. 9 ...

José B. Gomensoro

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

A. Hernandez y C.ª

Nuevo testimonio que honra

«The Standard Life Assurance Company»—Publicamos á continuacion la carta que el señor gerente de esta importante compañía de seguros de vida, ha recibido en agradecimiento á la prontitud con que ha sido satisfecho el importe del seguro del conocido comerciante don Domingo Buttafuoco recientemente fallecido en Tacuarembó, la que viene á probar una vez más la seriedad y exactitud con que son atendidas las Pólizas de esta colosal Compañía Británica.

Montevideo, Julio 15 de 1899.—Señor don B. Lorenzo Hill, Agente de la Compañía de Seguros «The Standar Life. Muy señor mío: Me es grato dirigirme á usted manifestándole mi agradecimiento por la manera con que he sido atendido por esa importante Compañía, en las gestiones hechas á nombre de mi señora madre para el cobro de la Póliza núm. 24.493, tomada por mi finado hermano Domingo Buttafuoco cuyo importe de £ 500. me ha sido satisfecho inmediatamente despues de haber presentado los justificativos del caso, y por cuyo seguro mi citado hermano solo había abonado 183$92, por concepto de primas.

Autorizándolo para hacer de la presente el uso que estime conveniente, tengo el gusto de saludarlo muy atentamente.—*Pascual Buttafuoco.*

OTRO EJEMPLO—Con fecha 6 de Junio del corriente año, fueron presentados á la oficina de ésta importante Compañía, los justificativos del fallecimiento del señor Eduardo Casagrande, de Mercedes, y «en el día» fué entregada á sus beneficiarios la suma de $ 5.000.00, importe de la Póliza núm. 25.106 que había tomado dicho señor, y por la cual solo había abonado 338$20 por concepto de primas.

Como se vé por los ejemplos que anteceden, las Compañías de Seguros de Vida no se llevan el dinero del país, como generalmente se supone, pues, si bien retiran en parte el importe de las primas que perciben, es para darles colocacion más segura, y con el andar del tiempo vuelven estos dineros, muy acrecentados, en beneficio de los asegurados ó sus deudos.

1651-ag.21

Remates del Banco Nacional en liquidacion

REPUBLICA ARGENTINA
BUENOS AIRES
PIEDAD 430

CONDICIONES DE PAGO

En efectivo 5 % en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligacion contraida 15 % al firmar la escritura, y por el 80 % restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 % del precio de compra cada semestre con el interés de 6 % anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelacion total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó de anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

PEDRO J. BENGOLEA
San Martin 195
BUENOS AIRES



Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 15:4,000

Por cuentas corrientes

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

FABRICA A VAPOR

de Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas

de Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE



486—CALLE 25 DE MAYO—48
Montevideo

CASAS DE INQUILINATO

ALFR. DO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



162—CALLE CAMARAS—162

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES

ACABA DE LLEGAR

OPORTO, JEREZ, ETC.

MARIE BRIZARD Y ROGER

LICOR DEL PADRE KERMANN

A LAS FAMILIAS
Cocina sistema Manzi

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Esta no tiene rival por su bondad y economía, garantida de un 50 por ciento en consumo de combustible y en prontitud del servicio, y es un aparato hecho especialmente para la mas conveniencia y economía de una casa.

En esta casa se hacen cocinas de todas dimensiones tanto para Hoteles, Restaurants y Fondas con caldero á vapor.

Visiten a casa
CALLE CONSTITUYENTE NÚM 108
1441-jl.29.

REMATES

José B. Gomensoro

DE OREJONES DESCAROZADOS CON AVERIAS

Frente al kiosko de Capurro.

EL JUEVES 27 de Julio, á la una en punto, empezaré á la venta á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman Tanis, procedente de Valparaiso.

En lotes á la vista

J. M.—33 sacos orejones descarozados con avería

Venta al contado y sin reclamo, en depósito, los derechos de aduana por cuenta del comprador.

1682-jl.25.

José B. Gomensoro

De caballetes y canaletas de fierro galvanizado con avería. El remate tendrá lugar en la Barraca Carrère calle Cerro Largo núm. 44.

EL JUEVES 27 del corriente á las 2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del...

Lugarou y Vallaro

A. Hernandez y Cª

¡PLANTAS!
Arboles frutales! ¡Arboles florestales!

A. Hernandez y Cª
291—CALLE 25 DE MAYO—291

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL

Eastman y Lauz
JUDICIAL

Alejandro Montautti
GRAN REMATE DE NOCHE

Remate almoneda

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado L. de Comercio

Juzgado L. Departamental

DE SORIANO

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Tesorería Jefatura de la Capital

Direccion G. Correos y Telégrafos

Direccion de Cementerios

Direccion de Obras Municipales



EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

NEVRALGIAS JAQUECAS ASMA

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

ECLO Y VENUS

COMERCIO

Línea del Paraná y Paraguay

COLONDRINA, IXION Y CENTAURO

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia
"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas



Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y Cª

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050 000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

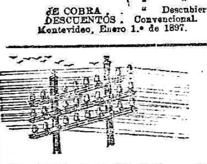
Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

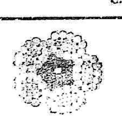
SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. « « á retirar con 60 dias de aviso, 1 por ciento anual. « « por 6 meses fijos 2 « « «. « « por 6 « « 3 « « «.

SE COBRA: « Descubierto en cuenta corriente 10 « « «.

DESCUENTOS. Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.





FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan mas económicos por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y Cª
CALLE MISIONES 84 c

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons. París:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte. Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner. Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais. Portugal:—Banco do Minho. Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi. Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli. Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros. Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio. Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.

Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano. Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Dentschland. Pernambuco:—Banco de Pernambuco. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia. Bahía:—Banco de Bahía. Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo. Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli. Salto:—B. y N. Solari. Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata. Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

TASA DE INTERESES

Caja de Ahorros

Renta pública del reino de Italia

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 231

RELOJES DE Patek, Philippe y Ce.

GRAN PREMIO DE HONOR

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.

AVISOS MARITIMOS
Mensajerías Fluviales del Plata

Lloyd Brazileiro



COMPAÑIA TRASATLANTICA
Reina María Cristina

MESSAGERIES MARITIMES
PORTUGAL
CHILI

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
WASHINGTON
ORIONE
SIRIO

ANTONIO PIAGGIO

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
AQUITAINE
ESPAGNE